





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO UNIFICADO DE TRANSPORTE

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 154998796

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AV CIUDAD DE CALI

NIT: 900364371

No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-025-001

Fecha de expedición: 2021/09/11

Fecha de vencimiento: 2022/09/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JIB373

CLASE: VOLQUETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1979

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 9798

NRO. MOTOR: FE61160538

NRO. CHASIS: DT-926302

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: HOJASECA

NOMBRE PROPIETARIO: LUZ A. MONTENEGRO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MELKIN RIASCOS ANCHICO

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA

2021-08-11

VIGENCIA DESDE

AÑO MES DÍA

2021-08-12

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL

AÑO MES DÍA

2022-08-11



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-5

No. DE PÓLIZA		PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13784200015920		JIB373	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	9798	1979
PASAJEROS	MARCA	DODGE			CARROCERÍA	
2	LÍNEA VEHÍCULO	SIN LÍNEA			PLATON	
No. MOTOR		No. CHASIS o No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.	
FE6116053B		DT926302			8.00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONTENEGRO VASCO, LUZ ANGELA			3234454400	CC	38462742	CALI
CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN		
AT1329	88	45100095	0	CALI		
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOYEGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA		
320	\$ 626800	\$ 313400	\$ 1800	HASTA		
TOTAL A PAGAR				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		
\$ 942000				800		
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE		
				180		
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		
				750		
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS		
				10		
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES		

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
• Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
• Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foyega lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero otorgando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguro, al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centros de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o seguridad o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgo.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su primaría, rescatar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas: www.segurodel ESTADO.com y www.segurodevidadel ESTADO.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas: www.segurodel ESTADO.com y www.segurodevidadel ESTADO.com
- Contactenos. Correo electrónico: info@segurodel ESTADO.com